



URGENTE

ORD: EXP. N° **7161**
EXP: N° 357 Región de Los Lagos - Dirección de Vialidad (Judicial).
MAT: Solicita extender cheques a nombre del 2° Juzgado Civil de Puerto Montt.
OBRA: "Mejoramiento Ruta 7. Sector: Puente Puñón - Puente Cisne", Comuna de Hualaihue, Región de Los Lagos.
INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **13 de noviembre de 2015**

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP
A : SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día **18 de noviembre de 2015**, a la orden del 2° Juzgado Civil de Puerto Montt, RUT. 61.963.000-9, CTA. CTE. N° 82.500.121.676, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la unidad técnica responsable.

DECRETO MOP (E) N° 980, de 13 de octubre de 2015:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO</u>	<u>MONTO</u>
30	ARANEDA DELUVINA DEL CARMEN	\$11.689.-
31	ARANEDA DELUVINA DEL CARMEN	\$33.953.-
32	ARANEDA DELUVINA DEL CARMEN	\$155.013.-
33	ARANEDA DELUVINA DEL CARMEN	\$224.032.-

Saluda atentamente a Ud.,


MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

EGG/JCG/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso **9332392**